

<http://www.mcu.es>
<http://pares.mcu.es>

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS



Firma de Felipe II
 Como todos los reyes de la época moderna no firmaba con su nombre. Todos firman con la frase "Yo el Rey"

Firma de Diego de Ayala, primer archivero de Simancas. Fue nombrado en 1561 y murió, en 1594

Arqueta de madera usada para transportar documentos

C/ Miravete, 8

47130 Simancas (Valladolid)

Teléfonos:

(34) 98 359 00 03

(34) 98 359 07 50

(34) 98 359 18 12

Fax: (34) 98 359 03 11

Correo-e: ags@mcu.es

Horario

De enero a diciembre:

Lunes a viernes:

de 08:15 a 14:30 horas

Información de Renfe

Tel.: (34) 902 240 202

Aeropuerto de Villanubla

Tel.: (34) 98 341 54 00

Autobuses

Estación de Autobuses - Valladolid

Tel.: (34) 98 323 63 08 - (34) 98 323 68 04

Compañía La Regional - Vallisolerana, Valladolid - Simancas

Tel.: (34) 98 327 15 87 - (34) 98 330 80 88

Primer servicio: Estación de autobuses de Valladolid

Valladolid-Simancas: 8:15 — Simancas-Valladolid: 7:45

Último servicio: Estación de autobuses de Valladolid: 22.15 h.

Simancas: 21.45 h.

Frecuencia: 1 hora

Servicio Municipal de Autobuses de Valladolid (AUVASA)

Tel.: (34) 98 345 77 20

Línea 5 Pº Zorrilla 10 - Puente de Simancas - Entrepinos

1º Servicio: Pº Zorrilla 10, 7:30; Entrepinos 7:25 y 8:05; Puente

Simancas 7:20 y 7:30

Último Servicio: Pº Zorrilla 10 22:10; Entrepinos 22:05; Puente

Simancas 22:10

Frecuencia: 30 minutos (60 minutos a Entrepinos).

LAS CARTAS EN LA ÉPOCA MODERNA

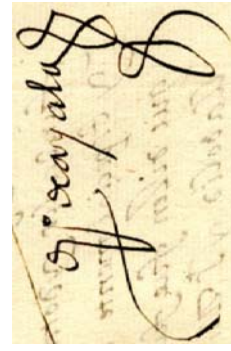
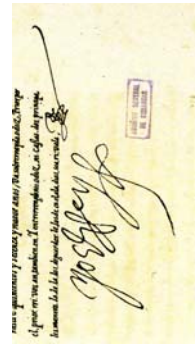
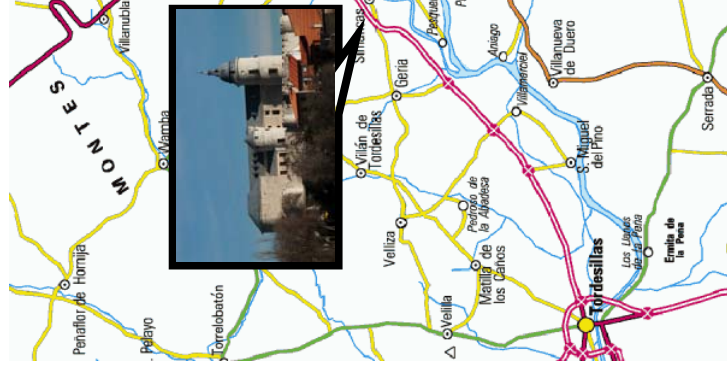
Este folleto está diseñado para que, una vez plegado, se asemeje a una carta de las que se enviaban por correo en la Edad Moderna.

Una característica de estas cartas es la ausencia de sobre, lo que lleva al plegado de la carta que ha de realizarse de manera que el texto de la misma quede oculto. Como se puede observar los dobleces hacia dentro impiden que se pueda leer su contenido.

Todo lo demás que aparece escrito en esta cara se asemejaría a los resúmenes y anotaciones que harían en ella sus receptores.

El cierre se realiza mediante una tira de papel que se une con lacre de forma que la carta no podía ser leída sin romper dicha tira.

Para evitar que se rompiera el lacre y se pusiera otro se sella con el sello personal del remitente.



ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS BREVE HISTORIA Y FONDOS

El Archivo General de Simancas presenta una singularidad que no tienen los restantes archivos. Si el elemento fundamental de cualquier archivo está constituido por sus fondos documentales, dejando en un plano secundario el edificio que lo alberga, en Simancas ambos elementos se hallan íntimamente unidos, hasta el punto de que su evolución ha sido simultánea.

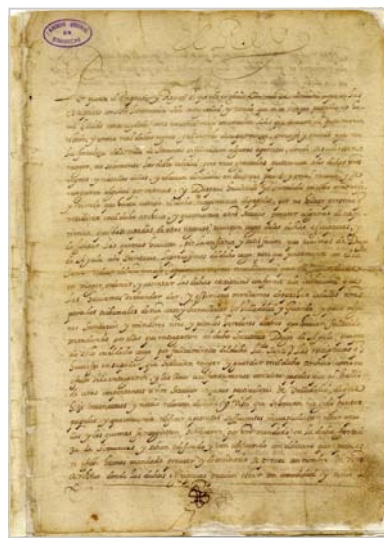
El Archivo de Simancas es el primer edificio construido para archivo en la Edad Moderna y guarda uno de los más importantes fondos para el estudio de Europa durante los siglos XVI-XVIII.

Verba volant, scripta manent, las palabras vuelan, lo escrito permanece. Desde la más remota antigüedad el hombre necesitó representar las palabras en soportes fijos para conservar memoria, tanto de sus hechos, como de sus contratos, títulos, etc. La escritura cubre esta necesidad y, con ella, se crea otra, la de guardar y conservar esos escritos.

El Archivo de Simancas surge con una conciencia clara de cuál debe ser su cometido: conservar los documentos que acreditan los derechos de los reyes de Castilla. En el siglo XVI la monarquía española es, sin duda, la más poderosa de Europa y necesita un edificio y unos profesionales que custodien, conserven y, en su caso, entreguen la documentación a quien pueda consultarla.

Carlos V nombra a un “*tenedor del archivo de las escrituras tocantes a nuestro Patrimonio Real*” y decide que éstas se guarden en un cubo de una fortaleza, la de Simancas.

Hay que destacar esta idea, las escrituras son tan importantes que, para su guarda, se recurre a uno de los lugares más seguros que existen en la época moderna, un castillo de piedra con su foso, puente y muralla defensiva. Felipe II es plenamente consciente del papel de la escritura y de lo escrito y tiene una visión más concreta de la trascendencia del Archivo. No sólo



1588, agosto, 24. Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas, considerado el primer reglamento de archivos España. Ministerio de Cultura. (Archivo General de Simancas. Archivo de Secretaría, 34,1,18)

se deben guardar los documentos tocantes al Real Patronato, sino también los tocantes a los “*reinos y vasallos*”. Por ello se convertirá en el gran impulsor del Archivo al que dota, en 1588, de una Instrucción para su gobierno, que es el primer reglamento de un archivo moderno que se conoce. Además será el impulsor de las obras que se realizan en la fortaleza para adaptarla a su nuevo destino.

En ellas intervendrán los mejores arquitectos de la época: Juan de Herrera, Francisco de Praves y Francisco de Mora. Posteriormente, en el siglo XVIII, también intervendrá en Simancas Ventura Rodríguez.

En 1844 se abren los archivos a la investigación y Simancas debe adaptarse a este nuevo rol franqueando el acceso a historiadores nacionales y extranjeros.

En el siglo XX se realizan nuevas obras para adaptar el archivo a las modernas técnicas que surgen, sobre todo en el campo de la reprografía y la restauración.

Por fin, a partir de 2000, se realiza otra reforma para habilitar nuevos espacios y adaptar el edificio a los retos tecnológicos de este nuevo siglo.



1844, abril, 20. Real Orden por la que se abren los Archivos a la investigación histórica. España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas, Archivo de Secretaría, 34,1,52

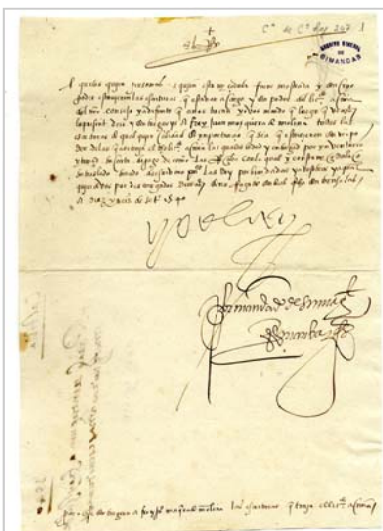
LOS FONDOS

Simancas fue creado en el siglo XVI para guardar los documentos producidos de los organismos centrales de gobierno de la monarquía hispánica, por ello es lógico que sus fondos reflejen la estructura administrativa desde el reinado de los Reyes Católicos (fines del siglo XV) hasta la caída del Antiguo Régimen (principios del siglo XIX). En este largo periodo se distinguen dos épocas: la de los Austrias (XVI-XVII) y la de los Borbones (XVIII). Consecuentemente los fondos simanquinos tienen dos grandes bloques: los pertenecientes a la época austriaca y los de la época borbónica.

Los organismos de gobierno de la época de los Austrias fueron los Consejos. Existieron tantos cuantos territorios constituían la monarquía hispánica (Consejo y Cámara de Castilla, de Aragón, de Indias, de Italia, de Flandes y de Portugal) y cuantas materias generales afectaban a éstos (Consejo de Estado, de Guerra, de Hacienda, de Inquisición, de las Órdenes y de Cruzada). Trece Consejos u organismos por cuyas manos pasaban todos los asuntos tocantes a los territorios y materias mencionadas. En Simancas, por tanto, para los siglos XVI y XVII existen tantas secciones cuantos Consejos hubo, con cuatro excepciones: los consejos de las Órdenes, Indias, Aragón e Inquisición.

Los organismos de gobierno de la época borbónica fueron las Secretarías de Despacho. Los Borbones crearon cinco organismos gubernativos: Secretaría del Despacho de Estado, de Guerra, de Hacienda, de Gracia y Justicia, y de Marina e Indias. En Simancas, por tanto, para el siglo XVIII existen tantas secciones cuantas Secretarías.

Además de las señaladas, hay secciones facticias, no derivadas de un organismo administrativo productor: Patronato Real, y Mapas, Planos y Dibujos.

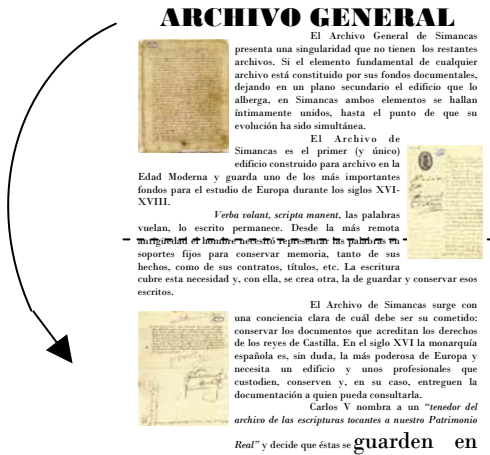


Cédula de 1540 por la que se manda trasladar documentación a Simancas. Está considerada como el documento fundacional del Archivo. España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla, 247

INSTRUCCIONES PARA EL DOBLADO DEL FOLLETO

El folleto debe imprimirse en un folio a doble cara.

Como la mayoría de las impresoras dejan un margen, para que el folleto quede bien hay que recortar estos márgenes. Las líneas de corte son las que se marcan en la primera página del folleto.



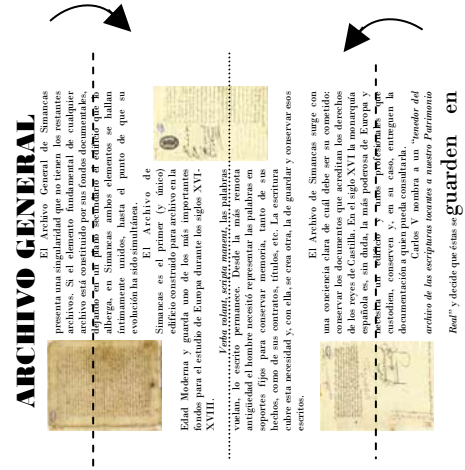
PRIMER PASO

Doblar horizontalmente por la mitad, marcar el pliegue y volver a abrir



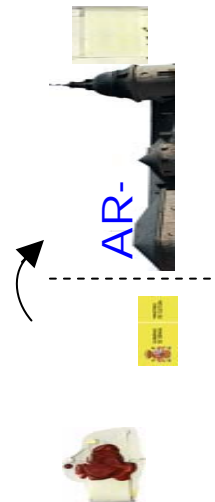
TERCER PASO

Volver a doblar por el centro



SEGUNDO PASO

Desde las esquinas doblar hasta la línea marcada en el centro. El resultado debe ser la imagen del paso 3



CUARTO PASO

Doblar horizontalmente por el centro